



Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de La Victoria

RUC 0560019480001
PUJILI-ECUADOR



RESOLUCIÓN N° GADPRLV-SO-005-2019

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 318 del COOTAD, establece que “Las juntas parroquiales rurales se reunirán dos veces al mes como mínimo. En todos los casos, la convocatoria del ejecutivo del respectivo gobierno autónomo descentralizado se realizará con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha prevista y se acompañará el orden del día y los documentos que se traten”

Que, el artículo 320 del COOTAD, indica que los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código y se contó con el quorum reglamentario, con la presencia del Sr. Presidente: Ing. Galo Jiménez, Sr. Raúl Jiménez, Vicepresidente y señores Vocales: Sr. Iván Rubio, Sra. Cecilia Arteaga y Tlga. Carla Jiménez

Que, En sesión ordinaria realizada el día jueves 14 de marzo del 2019, con la presencia del Sr. Presidente, Sr. Vicepresidente y señores Vocales se analizó los puntos establecidos en el orden del día propuesto y aprobado por la junta en pleno.

Que, La Junta Parroquial de La Victoria en uso de sus atribuciones que le confiere en el Art. 76 numeral 7 literal l), Art. 226 de la Constitución de la república, Art. 67 literal a), p), y Art. 318 del COOTAD

RESUELVEN:

Art. 1. Aprobar el acta de la sesión ordinaria realizada el día 18 de febrero del 2019

Art. 2. Delegar a la Comisión de Obras Públicas que la Preside el Sr. Raúl Jiménez la elaboración de un Reglamento para el funcionamiento y utilización de los vehículos donados por Ecuador Estratégico al GAD Parroquial Rural de La Victoria.

Art. 3. En vista del fenecimiento de la administración 2014-2019 del GAD Parroquial Rural de La Victoria y que las camionetas donadas por Ecuador Estratégico fueron entregadas en este período en donde el GAD Parroquial Rural de la Victoria no puede realizar ningún gasto sino solo lo que consta en el presupuesto prorrogado pasar a la nueva administración del GAD Parroquial Rural de la Victoria el ingreso, registro contable, mantenimientos y demás de las dos camionetas donadas por Ecuador Estratégico.



**Gobierno Autónomo Descentralizado
Parroquial Rural de La Victoria**

RUC 0560019480001
PUJILI-ECUADOR



Dado en la parroquia La Victoria, a los 14 días del mes de Marzo del 2019

Ejecútese:

Lo Certifico:

f.) Ing. Galo Jiménez
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
PARROQUIAL RURAL DE LA VICTORIA**

f.) Sr. Iván Rubio
SECRETARIA AD-HOC